Dn. Juan Lambertos, y Dn. Manuel Siles Rexi-
dores Dn. Domingo Thes. Dn. Antonio Valdivieso
y Dn. Diego Saez Diputados del Comun, y Dn.
Francisco Hern.z Navarro Sindico Person.o del
publico, y Acordaron lo siguiente

Citac. R.l

En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero
de Sala Certificó haver Citado p.a este Cav.do a
todos los Cavalleros Rexidores Diputados, Sin-
dicos Gen.l y Personero q.e han podido ser havidos.

Sobre pre-
cio a la Ba-
rrillas.

Los Señores Dn. Josef Baldasano y Dn. Juan
Lambertos dieron quenta a esta Ciudad que a
Conformidad de la Comision que se sirvio Confe-
rirles en Cavildo de veinte y seis de Octubre pasado
de proximo para que con Antonio Garcia, y
Dn. Gines Martinez Peritos nombrados en el ci-
tado Cavildo la Informasen sobre el Estado
de la Cosecha de barrilla, su Calidad, y demas
Circunstancias, que previene el R.l Despacho
del Supremo Consejo de Castilla, y q.e vajo este
Conocimiento la Ciudad, con Intervencion de
su R.l Justicia Regle el precio a dha. barrilla
en su Consequencia presentan la Certifi-
cacion librada por dichos Peritos nombrados
q.e su Thenor es el siguiente